

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
SIN GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 19 de octubre del 2016.

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO Nº _____ /	
Con Fecha _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
 DIRECTOR DE CONTROL	
firma y timbre	

DECRETO ALCALDICIO Nº 12772_ /

Constitución Política de la República
El D.F.L Nº 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el texto Refundido, Coordinado, sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el diario Oficial de la República.

Decreto Alcaldicio Nº 12.120 de fecha 06 de diciembre de 2012, que aprueba asunción de Concejales y Alcaldes, por un periodo de cuatro años 2012 - 2016.

Decreto alcaldicio Nº 11.659 de fecha 28/11/2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.

Según solicitud de Permiso Administrativo sin Goce de Sueldos de la funcionaria Sra(ta). BARBARA PAOLA PLAZA CORTES.

Las Atribuciones inherentes a mi cargo,

1.- AUTORIZASE, a la Sra(ta) BARBARA PAOLA PLAZA CORTES, R.U.T. [REDACTED] Funcionaria Prestador Servicios, a medio día de permiso administrativo, sin Goce de Remuneraciones, para el 18 de octubre del 2016.

ESTABLEZCASE, que dicho descuento se haga efectivo en las Remuneraciones del Mes de Noviembre del 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Pablo Barrantes Diaz
SECRETARIO MUNICIPAL



Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE



6B6F629C9FA2330AEA264E34F80B81E1